

## Instituto de la Función Registral del Estado de México

### Dirección Técnico-Jurídica

#### Aviso de Privacidad para el Archivo General de Notarías

Revisión No. 02

Fecha de aprobación 08/12/2016

Con fundamento en los artículos 114, 115, 116 y 117 de la Ley Registral, 145 de su Reglamento, 131, 132 y 134 de la Ley del Notariado, 79 y 80 de su Reglamento, ordenamientos legales vigentes en esta entidad federativa, y con base en el objetivo y atribuciones concedidas por el Manual General de Organización, el Archivo General de Notarías dependiente del Instituto de la Función Registral del Estado de México tiene a su cargo la custodia, conservación y reproducción de los documentos contenidos en sus protocolos y sus apéndices, así como la guarda de los sellos de los notarios y demás documentos que en él se depositen y que tiene su sede en la capital del Estado de México.

En lo sucesivo y para efectos del presente aviso de privacidad, se denominará como “El Archivo” al Archivo General de Notarías, mismo que se ubica en la avenida Doctor Nicolás San Juan sin número, colonia La Magdalena, Toluca, Estado de México, C.P. 50010; quien es el responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad previstos por la Ley de Protección de Datos Personales, así como los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la mencionada legislación, que en lo subsecuente se denominarán “La Ley” y “Los Lineamientos”.

#### ¿Qué es el Aviso de Privacidad?

Es la anotación física, electrónica o en cualquier otro formato generado por el responsable del sistema de datos personales que es puesto a disposición del titular, previo al tratamiento de los datos personales proporcionados para la realización de los trámites administrativos, que brinda el Archivo General de Notarías del Estado de México.



A través del presente documento, se informa al titular de los datos personales cual es la información recabada respecto de su persona y la finalidad de su obtención, así como el nombre de la base de datos a la cual se integra su información personal y la forma de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y sus Lineamientos, esta unidad administrativa, proporciona el presente aviso de privacidad a los titulares de los datos personales; sin embargo, para el caso de que sea imposible proporcionárselos de manera personal, se debe implementar una medida compensatoria, previa autorización del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

La entrega de datos personales es obligatoria, por lo que para el caso de que el titular se niegue a otorgarlos, “El Archivo” no estará en posibilidad de realizar el trámite respectivo. En caso de no manifestar su oposición, se entiende que existe consentimiento de parte del titular de los datos personales para su tratamiento, en los términos citados en el presente aviso de privacidad, el cual indica los supuestos en los cuales se requiere que usted otorgue su consentimiento expreso.

Fuera de los supuestos previstos por el artículo 21 de “La Ley” en los cuales no se requerirá el consentimiento expreso en la transmisión de datos y con fundamento en el artículo 117 de la Ley Registral para el Estado de México y 133 de la Ley del Notariado del Estado de México, los cuales señalan que “El Archivo, tiene la naturaleza jurídica de ser público, cuando se trate de solicitudes de consulta, expedición de testimonios o copias certificadas relacionadas a documentos que tengan más de 50 años de antigüedad; y para los documentos que NO tengan esos años, sólo se podrán mostrar o expedir reproducciones a los solicitantes que acrediten interés jurídico, a los Notarios Públicos y a las Autoridades Judiciales, Administrativas y Fiscales...”; “El Archivo”, manifiesta que no transmitirá sus datos personales a persona física o jurídico colectiva alguna, que sea ajena a este Organismo sin el consentimiento expreso, salvo las excepciones antes señaladas, notificándole previamente la



identidad del destinatario, el fundamento, la finalidad y los datos personales a transmitir, así como las implicaciones de su consentimiento.

Para mejor comprensión del presente aviso de privacidad le informamos lo siguiente:

### **¿Qué son los datos personales?**

Cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en bases de datos, conforme a lo establecido por “La Ley”.

### **¿Para qué fines se recabarán sus datos personales?**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las finalidades que son requeridas dentro de las atribuciones legales que tiene conferidas “El Archivo” en la prestación de sus trámites y servicios relativos a la búsqueda de antecedentes notariales, expedición de copias certificadas y simples de protocolo y apéndice, expedición de testimonios fotocopiados y mecanografiados, el aviso de existencia o inexistencia de testamento, así como la regularización de escrituras que no fueron autorizadas definitivamente por los Notarios.

### **¿Qué datos personales se recabarán?**

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad y dependiendo específicamente del trámite a realizar, se utilizarán, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes datos personales: nombre; domicilio; teléfonos particular y celular; correo electrónico personal; estado civil; firma autógrafa; firma electrónica; cartilla militar; lugar y fecha de nacimiento; nacionalidad; edad; fotografía; clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Registro de Población (CURP), mismos que son incorporados a las bases de datos del Archivo General de Notarías o del Departamento de Testamentos dependiendo del trámite solicitado.

### **I. Del Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición del uso de datos personales en poder de los Sujetos Obligados.**

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición definidos por sus siglas ARCO son derechos independientes por lo que el ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. Por lo que se hace



de su conocimiento que el ejercicio de los mismos se hará efectivo una vez que el titular o su representante legal acrediten la identidad o representación correspondiente.

***Derecho de acceso:*** El titular tiene derecho a solicitar y ser informado sobre datos personales que estén en posesión del sujeto obligado, el origen de dichos datos, el tratamiento del cual sean objeto, las cesiones realizadas o que se pretendan realizar, así como a tener acceso al aviso de privacidad al que está sujeto el tratamiento, en los términos previstos en “La Ley”.

***Derecho de rectificación:*** El titular tendrá derecho a solicitar la rectificación de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos, inadecuados o excesivos, siempre que sea posible.

***Derecho de cancelación:*** La cancelación de datos personales procede cuando se dé un tratamiento a los datos personales en contravención a lo dispuesto por la Ley o cuando los datos personales hayan dejado de ser necesarios para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de la base de datos previstas en las disposiciones aplicables o en el aviso de privacidad, con las excepciones que la Ley indica en esta materia.

***Derecho de oposición:*** cuando existan motivos fundados y motivados de oposición en el supuesto de que los datos se hubiesen recabado sin consentimiento del titular, siempre y cuando la Ley no disponga lo contrario en el supuesto en que los datos se hubiesen recabado sin su consentimiento.

Para el ejercicio de sus derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición) deberá realizar su solicitud en la forma que más convenga al titular, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (SARCOEM) a través de la dirección electrónica: <http://www.sarcoem.org.mx/sarcoem>; ante la Unidad de Transparencia o Módulos de Acceso de este Instituto de la Función Registral del Estado de México. Asimismo, para realizar cualquiera de estos procedimientos, así como recibir asesoría por parte de “El Archivo”, el titular de los datos personales podrá acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia o



al Módulo de Acceso del Instituto de la Función Registral de Estado de México, con domicilio en avenida Doctor Nicolás San Juan sin número, colonia La Magdalena, Toluca, Estado de México, C.P. 50010 o al teléfono (01 722) 2 36 29 09 extensión 54041 o bien directamente al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM), con domicilio en calle de Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan número 111, colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 50000, teléfono (01 722) 226 19 80, correo electrónico: [datospersonales@infoem.org.mx](mailto:datospersonales@infoem.org.mx).

## II. De la solicitud de revocación de datos personales en poder de Sujetos Obligados

Usted puede revocar en cualquier momento el consentimiento que en su caso hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin que se le atribuya a la revocación efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en este sentido, la revocación resulta procedente, únicamente cuando el tratamiento de datos personales requiera consentimiento de su titular. Aunado a ello debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se continúe con la tramitación del trámite y/o servicio solicitado o se rescinda la relación contractual con el Instituto de la Función Registral del Estado de México, a través del Archivo General de Notarías, con plena responsabilidad de incumplimiento de su parte, debido a que la revocación en el tratamiento de los datos personales se entenderá como negativa expresa para el tratamiento de sus datos personales, lo que además podrá dar lugar a penas convencionales e indemnizaciones derivadas del incumplimiento del contrato.

En concordancia con el artículo 36 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, para solicitar la revocación de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre ante el responsable del sistema de datos, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema de datos personales en el cual obra la información respectiva.





- Datos personales sobre los cuales se solicita la revocación y efectos que se pretenden con su ejercicio.
- Manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

Una vez ingresado el escrito en comento, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia correspondiente, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación, con el fin de que le sean explicadas las consecuencias de la revocación y ratifique su voluntad de llevar a cabo el acto, por lo que a partir de ese momento, y en caso de ser conducente, se procederá a su bloqueo por el periodo de tres meses y su posterior cancelación. Derivado de la naturaleza del tratamiento de datos personales, no se advierte la existencia de alguna opción o medio para limitar el uso o divulgación de sus datos, sin embargo, en caso de que el titular de los datos personales considere que resulte viable su implementación, favor de hacerlo del conocimiento del responsable del sistema de datos personales para su valoración.

### III. De los cambios, modificaciones y/o actualizaciones en el presente Aviso de Privacidad.

Derivado de nuevos requerimientos legales y de las necesidades administrativas o de otra índole, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios y/o actualizaciones, en este sentido, “El Archivo” se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de su sitio web oficial en la liga: <http://ifrem.edomex.gob.mx/>. El nombre y cargo de los responsables y encargados de los diferentes sistemas de bases de datos personales que maneja este Instituto podrán ser consultados en su plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense el siguiente link: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/ifrem.web>



## CONTROL DE CAMBIOS

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha
02	Todas	Rediseño del Aviso de Privacidad	Diciembre 2016

